

Estructura sectorial del empleo y Segmentos de inserción laboral: Una construcción operativa para abordar la heterogeneidad sectorial y la segmentación en el mercado de trabajo. Pre-Alas Bs. As. Mesa metodológica.

La literatura sobre el mercado de trabajo aborda tradicionalmente el componente heterogéneo del mismo en términos de diferencias sectoriales (formal – informal) o, de manera alternativa, en términos de precariedad laboral (inestabilidad y ausencia de registro del empleo) Ambas perspectivas aceptan que la economía y las instituciones sociales hacen posibles y necesarios diferentes puestos de trabajo, representando situaciones diferenciales de vulnerabilidad social para quienes los ocupan. En nuestro caso, el esfuerzo de diferenciar la composición sectorial y la segmentación en el mercado laboral, procura identificar y evaluar las diferentes formas de inserción e integración ocupacional de la fuerza de trabajo, según los distintos grados de complejidad, organización y penetración del desarrollo capitalista, medido en términos de capacidades sectoriales de integración productiva.

Tomando en cuenta estas consideraciones, no parece recomendable evaluar los cambios en el nivel y la calidad del empleo a través de los indicadores tradicionales sobre el mercado laboral (actividad, empleo, desocupación, subocupación) En el mejor de los casos, tales variables pueden dar cuenta de tendencias generales, pero no de las diferentes formas y comportamientos que puede presentar el mercado laboral. La simple y directa aplicación de estos indicadores no permite efectuar distinciones con relación al tipo de empleo generado, ni en cuanto al avance o retroceso del desempleo estructural y de los segmentos primarios o secundarios del mercado laboral.

De este modo se busca un acercamiento que brinde mayores elementos de análisis con el objetivo de hacer observables ciertas dimensiones vinculadas con la heterogeneidad sectorial y la segmentación laboral, que no se circunscriben estrictamente al registro o no registro de la actividad.

De ninguna manera, este procedimiento implica sostener la desvinculación de los segmentos del mercado laboral (primario, secundario y marginal), con respecto a los sectores económicos, pero sí, al menos, busca no ligarlas por definición a un sector determinado (p.e. formal o informal, tradicional o dinámico, público o privado, etc.). Es decir, este procedimiento analítico tiene como propósito no subsumir una dimensión de análisis sobre la otra, posibilitando una evaluación de los cambios acontecidos en el tiempo, tanto en la estructura sectorial como en las relaciones laborales, así como en el tipo de relación que se establece entre ambos aspectos.

De acuerdo con este enfoque, la calidad de los empleos que crea la economía –sea a través del sector estructurado o formal o del sector no estructurado o informal- constituye un indicador central para evaluar las implicancias sociales de los desequilibrios del régimen de acumulación dominante; así como para analizar la existencia de mercados laborales que operan de manera segmentada, en estrecha relación con la heterogeneidad estructural de los circuitos económicos.

Los problemas metodológicos concernientes a la identificación de los rasgos ocupacionales asociados a la heterogeneidad estructural y la segmentación de los mercados de trabajo, cobran particular fuerza dada la escasa disponibilidad de indicadores que permitan la medición directa o indirecta de estos conceptos a través de la encuesta oficial (EPH-INDEC). De ahí la necesidad de fijar definiciones y criterios de operacionalización que procuren una medición válida y confiable de los rasgos de la estructura económico-ocupacional a través de una serie de indicadores disponibles en dicha fuente de datos.

Siguiendo esta perspectiva, se propone aquí una estrategia metodológica que permita abordar los problemas de inserción laboral que tienen lugar en el espacio de las relaciones sociales de producción, desde dos dimensiones complementarias:

- 1- A partir del análisis de la organización productiva-laboral.
- 2- A partir del análisis de distintas formas de las relaciones laborales y de distintas normas que las regulan.

1- Análisis de la organización productiva-laboral.

En función de caracterizar las condiciones de heterogeneidad del sistema económico y sus consecuencias sobre la composición sectorial del empleo (sector formal/estructurado versus sector informal/no estructurado), la heterogeneidad estructural del sistema económico-ocupacional fue aproximada a través de diferenciar la composición y características de las unidades de producción y de la categoría de los puestos de trabajo involucrados¹.

El primer criterio de clasificación se formuló a partir de la separación de las actividades de producción de *bienes y servicios* llevadas a cabo por agentes privados (*Sector Privado*), de aquellas actividades desarrolladas al interior de las dependencias del Estado (*Sector Público*). Para caracterizar los empleos del sector público se utilizó la variable que mide el tipo de calificación, con el fin de distinguir el empleo público profesional del no profesional, por otra parte se diferenció el empleo resultante de las contraprestaciones de los planes de empleo.

De esta manera se conformó la variable agregada: "ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO", al interior de la misma se distingue entre el sector público y el sector privado. En el sector privado se ha recurrido a la utilización de dos categorías que, basadas principalmente en el tamaño del establecimiento, el nivel de calificación de la tarea y la categoría ocupacional, permiten la identificación de un sector formal y de un sector informal.

Los principales criterios analíticos que se han tenido en cuenta para esta categorización, se fundamentan en perspectivas tradicionales que postulan la utilización del tamaño del establecimiento como indicador de niveles de productividad, en el caso de los trabajadores asalariados y de los patrones del sector informal² y, en el caso del empleo independiente, en la consideración de la calificación profesional, como criterio de participación en el sector dinámico de la estructura económica (Tokman, 2000).

Tenemos entonces la variable: ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO, cuyas categorías son: 1) Empleos en el Sector Público (Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo los Planes de Empleo); 2) Empleos del Sector Privado Formal o Estructurado; y 3) Empleos del Sector Privado Informal o No Estructurado (se incluyó aquí a los prestadores de servicios doméstico a los hogares).

¹ Frente a la imposibilidad de contar con un mejor indicador de los diferenciales de productividad, composición del capital, organización productiva y vinculación con los circuitos modernos de intercambio, se adoptó en este trabajo la definición de PREALC-OIT (1978), en cuanto a la caracterización del sistema económico en términos de la dicotomía mencionada.

² En el caso de los patrones profesionales, por cercanía en los valores medios del ingreso horario, se juntaron analíticamente los patrones de establecimiento mayores de cinco, con los de establecimiento hasta cinco personas; siendo para esta categoría el tipo de clasificación profesional/ no profesional, la variable de corte.

ESTRUCTURA SECTORIAL DEL EMPLEO		
SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO FORMAL	SECTOR PRIVADO INFORMAL
Empleo Público Profesional: Ocupados en establecimientos estatales con calificación profesional.	Patrones y Cuentapropismo Profesional: Patrones profesionales y Cuenta propias profesionales.	Patrón Informal: Patrones de establecimientos hasta cinco empleados con calificación no profesional
Empleo Público No Profesional: Ocupados en establecimientos estatales sin calificación profesional.	Trabajadores Profesionales en Relación de Dependencia: Empleados y trabajadores familiares en establecimientos privados con más de cinco ocupados, con calificación profesional.	Cuenta propia no profesional: Trabajadores por cuenta propia sin calificación profesional. Trabajadores en Relación de Dependencia: Empleados de establecimientos privados de hasta 5 ocupados. Se incluye aquí a los beneficiarios de planes de empleo y trabajadores familiares sin salario de establecimiento de hasta 5 ocupados.
Empleo Público de Asistencia: Ocupados en establecimientos estatales donde realizan la contraprestación de planes de empleo (se registran al interior de esta categoría sólo aquellos casos con contraprestación laboral al interior del sector público).	Trabajadores No Profesionales en relación de dependencia: Empleados y trabajadores familiares en establecimientos privados con más de cinco ocupados, sin calificación profesional.	Prestadores de Servicios en Hogares: Ocupados que prestan servicios domésticos en hogares particulares.

2- Análisis de distintas formas de las relaciones laborales y de distintas normas que las regulan.

En función de caracterizar la segmentación del mercado de trabajo, se realiza aquí una aproximación a través de las diferentes "calidades" que presentan las relaciones laborales y/o formas de inserción laboral. Es decir que, a través de analizar el grado seguridad o precariedad de las relaciones laborales o relaciones sociales de producción, se procura evaluar el tipo de mercado de trabajo asociado a tales empleos (mercados laborales primarios, secundarios o marginales). Resultó relevante aquí considerar el grado de ajuste de los empleos a las reglas de estabilidad, registro e ingresos que regulan las relaciones de trabajo bajo mercados laborales heterogéneos y que cumplen diferentes funciones para el régimen de acumulación.

Cabe aclarar que en la definición de esta variable tomamos distancia de las tesis que relacionan de manera directa el trabajo autónomo no profesional y la producción a pequeña escala, con la idea de puestos de baja calidad. Desde esta perspectiva, los empleos de alta calidad incluyen a aquellos trabajadores autónomos que cuentan con capital intensivo propio (local, maquinaria, medios de transporte, etc.) y que pueden cubrir los seguros característicos del empleo de calidad (salud, jubilación, etc.). Asimismo se recupera a aquellos trabajadores en relación de dependencia que, encontrándose en establecimientos de producción informal, cuentan con todas las seguridades de registro, cobertura de salud, jubilación, vacaciones, etc.

Del mismo modo en los empleos de baja calidad se toman en cuenta a todos aquellos trabajadores que, aún en establecimientos del sector formal o del sector público, tienen

formas atípicas de contratación, o cuentan con ingresos por debajo de los de indigencia, o bien se encuentran en formas de trabajo asistidas por planes gubernamentales. De este modo ni la situación de registro, ni la categoría ocupacional, ni el tamaño del establecimiento se ligan por definición con un tipo particular de empleo.

En este sentido para caracterizar el vínculo entre el tipo de mercado laboral y los diferentes tipos de empleo que crea la economía se definió la variable SEGMENTOS DE INSERCIÓN LABORAL cuyas categorías son: 1) Empleos Estables (empleos del Segmento Primario: empleos de alta calidad que cuentan con estabilidad, ingresos por sobre los mínimos de subsistencia, aportes a la seguridad social y protección legal); 2) Empleos Precarios y 3) Empleos del Segmento Marginal (ambos empleos del Segmento Secundario que reúne los empleos sin protección legal ni social, trabajos con ingresos por debajo de las necesidades de subsistencia, o incluso, subocupaciones que se desarrollan en el marco de los programas de empleo público).

Las definiciones operativas propuestas, adoptan la idea de que la dimensión "Estructura Sectorial del Empleo" (formal / informal) remite a las unidades de producción social - empresariales, comunitarias o domésticas- que desarrollan su actividad según rasgos sectoriales de organización, complejidad tecnológica, productividad y finalidad económica. Por otra parte, los "Segmentos de Inserción Laboral" implican considerar diferentes formas de trabajo (no sólo de tipo asalariado), así como condiciones productivas e institucionales asociadas a esa inserción, en términos de estabilidad, protección, satisfacción e ingresos laborales, independientemente del sector económico donde opere la unidad económica. De esta manera la propuesta metodológica planteada, propone agregar a la categoría ocupacional (que es un indicador que permite dar cuenta del tipo de inserción de los trabajadores, según su relación con los medios de producción y el origen de sus ingresos) el tipo de calificación de la tarea.

(*) La canasta familiar de indigencia se definió como los ingresos de la ocupación principal de un trabajador necesarios

SEGMENTOS DE INSERCIÓN LABORAL		
EMPLEOS DEL SEGMENTO PRIMARIO	EMPLEOS DEL SEGMENTO SECUNDARIO	EMPLEOS DEL SEGMENTO MARGINAL
Empleos Estables: Empleos independientes con aportes a la seguridad social, o en relación de dependencia, con trabajo estable, aportes a la seguridad social, y con ingresos en su ocupación principal superiores a la estimación de la canasta familiar de indigencia. Se incluyen a los subocupados horarios con empleo regular pero demandantes de empleo y/o con interés de trabajar más horas.	Empleos Precarios: Empleos independientes sin aportes a la seguridad social, o trabajadores en relación de dependencia en puestos inestables o sin beneficios sociales, pero con ingresos en su ocupación principal superiores a la canasta familiar de indigencia.	Empleos Marginales: Empleos independientes o en relación de dependencia con ingresos en su ocupación principal inferiores a la canasta familiar de indigencia. Planes de Empleo: Ocupados en relación de dependencia del sector público o social que no realizan aportes de seguridad social, asistidos por programas sociales o de empleo con contraprestación laboral. (*)

para cubrir las necesidades alimenticias básicas de una familia tipo para lo cual se utilizó la Canasta Básica Alimentaria (CBA) elaborada por el INDEC. Se tomó como referencia una familia tipo de 4 miembros, según unidades consumidoras por adulto equivalente, (CEPA 1993), de 2 adultos y 2 niños. Dado que la fuente de información es la EPH continua (semestral), la canasta familiar de indigencia se estimó como promedio simple de los valores de la CBA correspondiente a los semestres de referencia. A su vez se contempló una semana laboral de 40hs para el cálculo del ingreso horario de la ocupación principal.

La observación de la articulación de ambas variables nos permite evaluar así los desequilibrios del mercado de trabajo al interior de cada sector.

En este sentido algunas observaciones al respecto indican que para el segundo semestre de 2005:

- Teniendo en cuenta la composición sectorial de la estructura del empleo podemos decir que, durante el período analizado tuvo lugar una fuerte caída del sector público en el total de la ocupación, al tiempo que aumentó la participación del empleo tanto en el sector privado formal como en el sector informal. Al respecto, no debe considerarse un dato menor constatar que la fuerza de trabajo ocupada en el sector informal privado de la estructura económico-ocupacional pasó de 44,5% al 46,1%. Resulta interesante destacar aquí, que el sector informal no solo continúa teniendo la mayor participación en la estructura del empleo, sino que su participación acompaña el ciclo de crecimiento económico.

- Respecto a la forma y calidad de las relaciones laborales, identificadas según el segmento de inserción laboral, se observa, en términos generales, una mejoría en la calidad de los empleos de los trabajadores ocupados. La participación respecto al total de los ocupados en empleos estables aumentó, al tiempo que cayó la participación en los empleos precarios y los de tipo marginal. Sin embargo, cabe señalar que las ocupaciones estables constituyen sólo el 42,5% de los empleos totales (29% siguen siendo empleos precarios y el 28,6% empleos marginales).

- Si bien el empleo precario en el sector público cayó un 17% y en el sector privado informal un 7%, en el sector privado formal el empleo precario aumentó un 9%. Al mismo tiempo se incrementó el empleo marginal en el sector informal. De esta manera, la suma de la participación del empleo marginal y precario en el sector privado informal no sólo no disminuyó sino que aumentó (de 36,4% a 37,7%); a su vez esta participación compuesta no experimentó ninguna variación en el sector privado formal. Constituye un dato adicional el hecho de que la participación del empleo estable en el sector privado formal, si bien creció durante el período, sólo aporta el 22,6% del empleo total.

Se advierte entonces que, el análisis de la estructura sectorial del empleo es un indicador importante para evaluar la capacidad de cada sector de generar empleos de calidad. Se observa además que, el tipo de empleo generado no se corresponde en forma directa con el sector de actividad, sino que por el contrario, aún en condiciones productivas e institucionales similares encontramos mercados que siguen funcionando de manera segmentada. De este modo se hacen evidentes las complejas situaciones laborales que son el resultado de la intersección entre distintas características de las unidades de producción y las distintas formas de relaciones laborales, que no podrían ser observadas bajo las categorías tradicionales de actividad, empleo y desempleo; ni bajo los términos más refinados de empleo registrado y no registrado, ni aún bajo las variables propuestas en forma separada.

Consideramos por tanto, que abordar las dimensiones de heterogeneidad y segmentación del mercado de trabajo a través de los indicadores descriptos, nos permite dar cuenta de manera más acabada de las complejas dimensiones que implican los actuales problemas laborales. Así podemos observar que en el actual contexto de crecimiento económico si bien crece la participación de la población en el empleo, este crecimiento presenta, respecto de las formas y la calidad de las relaciones laborales, comportamientos segmentados. En este sentido se destaca que, en el período analizado son los sectores más marginales quienes experimentan una limitación cada vez mayor para acceder a oportunidades laborales de mejor calidad, de manera tal que se profundiza la polarización, tanto en lo que respecta a la composición sectorial, como a las formas de las relaciones laborales, revelando la articulación de estas variables escenarios cada vez más condicionantes de las posibilidades de movilidad social.

Cuadro 1: Participación en Forma de Inserción laboral según Inserción Sectorial. II Semestre 2003-2005

	Sector Público		Sector Formal		Sector Informal		Total	
	2003	2005	2003	2005	2003	2005	2003	2005
Empleos Estables	53,5%	64,9%	57,5%	61,7%	18,1%	19,3%	38,9%	42,5%
Empleos Precarios	12,3%	13,5%	21,5%	21,2%	45,4%	40,7%	30,3%	29,0%
Empleos Marginales	34,1%	21,7%	20,9%	17,1%	36,5%	40,0%	30,8%	28,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	22,2%	17,1%	33,1%	36,7%	44,5%	46,1%	100,0%	100,0%

Fuente: Equipo Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, con base en datos de la EPH, INDEC.

Cuadro 2: Participación y variación relativa de la población ocupada según Inserción Sectorial y Forma de Inserción Laboral. II semestre 2003- II semestre 2005. Total urbano EPH

		Sector Público		Sector Formal		Sector Informal		Total Gral.	
		%	Variación relativa 2005/2003	%	Variación relativa 2005/2003	%	Variación relativa 2005/2003	%	Variación relativa 2005/2003
Empleos Estables	2003	11,8%	-7,6%	19,0%	18,6%	8,1%	10,9%	38,9%	9,2%
	2005	10,9%		22,6%		9,0%		42,5%	
Empleos Precarios	2003	2,7%	-16,8%	7,1%	8,8%	20,4%	-7,0%	30,3%	-4,4%
	2005	2,3%		7,7%		19,0%		29,0%	
Empleos Marginales	2003	7,5%	-51,6%	6,9%	-9,3%	16,4%	13,7%	30,8%	-7,3%
	2005	3,6%		6,3%		18,7%		28,6%	
Total	2003	22,2%	-23,1%	33,1%	11,1%	44,5%	3,6%	100,0%	
	2005	17,1%		36,7%		46,1%		100,0%	

Fuente: Equipo Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, con base en datos de la EPH, INDEC.